



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
20

ASUNTO CON CARÁCTER DE ACUERDO

RELATIVA: A fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Delegación de la SAGARPA, así como al título del poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural a fin de que brinden apoyo con recursos y todas las facilidades a los productores de la zona Noroeste del Estado por los daños que ha sufrido en sus cultivos y huertos en los pasados días a consecuencia de las fuertes lluvias, vientos y granizo que han azotado en algunas regiones de nuestra entidad, así como realizar los trámites correspondientes para la declaratoria de emergencia en los municipios afectados frente a la instancia correspondiente.

PRESENTADA POR: Diputados René Bencomo, Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza y Dip. Martha Rea Pérez (PNA)

LEÍDA POR: Diputado Diputados René Bencomo,(PNA)

TRÁMITE: Se voto de Urgente Resolución.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 de octubre del 2016

FECHA DE TURNO: 11 de octubre del 2016



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Se adhiere:

-GPPVEM

-Dip. Adriana Fuentes Téllez

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0003/2016 I P.C.

UNÁNIME
Urgente
Resolución

Los suscritos, **RENE FRÍAS BENCOMO, ANTONIETA MENDOZA MENDOZA Y MARTHA REA Y PÉREZ**, con el carácter de Diputado y Diputadas integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, y pertenecientes al Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza con fundamento en los artículos 64 y demás relativos de la Constitución Política para el estado libre y soberano de Chihuahua, así como los artículos 167, 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparecemos ante esta soberanía, con el fin de presentar Punto de Acuerdo para exhortar formal y respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Delegación de la SAGARPA, así como al titular del poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural a fin de que brinden apoyo con recursos y todas las facilidades a los productores de la zona Noroeste del Estado por los daños que han sufrido en sus cultivos y huertos en los pasados días a consecuencia de las fuertes lluvias, vientos y granizo que han azotado en algunas regiones de nuestra entidad, así como realizar los trámites correspondientes para la declaratoria de emergencia en los municipios afectados frente a la instancia correspondiente.

Lo anterior con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los pasados días, diversos fenómenos meteorológicos han generado fuertes lluvias, viento y granizo en varios municipios del Estado de Chihuahua, siendo la zona Noroeste del Estado, una de las regiones con mayor afectación.

Esto produce un gran daño para la economía de los productores, principalmente agricultores y fruticultores y colateralmente a otros sectores, ya que a pesar de que esta temporada ha sido favorecida por lluvias abundantes y que por consiguiente debiera representar un gran beneficio para ellos, se han visto perjudicados por estas inclemencias del clima.

Existen varios municipios de la zona noroeste del Estado que a últimas fechas han sufrido gran afectación debido a los mencionados fenómenos hidrometeorológicos, ya que diversos cultivos y huertos se han inundado y lastimado, sufriendo daños parciales y en algunos casos totales, lo que genera importantes pérdidas e incertidumbre a los productores de esta región.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Sabemos que al menos el noventa por ciento de los desastres naturales en México son hidrometeorológicos; por lo que, en los últimos años se ha destinado el 75 por ciento de los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden).

Nos es de importancia destacar que entre los desastres a los que está expuesto nuestro país se encuentran sequías, inundaciones, tormentas eléctricas, granizadas, tornados, mareas tormentosas, tormentas tropicales, maremotos, erupciones volcánicas y terremotos.

Como antes se señala, el estado de Chihuahua en los pasados días se ha visto vulnerado a consecuencia de inundaciones, vientos y fuertes granizadas, principalmente en cultivos y huertos y debemos permanecer alertas, ya que el Sistema Meteorológico Nacional ha pronosticado que en los próximos días continuarán las lluvias, chubascos y tormentas que pudieran continuar lastimando la producción agrícola y frutícola.

Algunos de los cultivos que han sufrido daños son la avena forrajera, avena en grano, maíz en grano y forrajero, frijol, entre otros; a la vez de que a pesar de que la cosecha de manzana, durazno, ciruela y pera ha sido levantada, el daño sufrido por los árboles tendrá repercusión hasta por los dos próximos ciclos agrícolas y frutícolas, con la respectiva afectación económica para los productores y habitantes del campo.

Los municipios más afectados son Guerrero, Cuauhtémoc, Namiquipa Bachíniva, Cuisihuirachi, Madera, Temósachi, Matachí y Bocoyna, entre otros, por lo que solicitamos pueda realizarse una investigación y levantamiento de evidencias profunda también en otros municipios del Estado para que puedan ser apoyados todos los productores.

Exhortamos a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como a la delegación de SAGARPA realicen las diligencias necesarias a fin de brindar el apoyo a los productores de las zonas afectadas y de ser necesario solicitamos se realicen los estudios pertinentes dado que una importante cantidad de predios han sido afectados y esto repercute, directa e indirectamente, en la economía de miles de Chihuahuenses que se dedican a esta tan importante labor productiva.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Es imperativo que a la brevedad las autoridades correspondientes intensifiquen su presencia en la zona afectada para verificar los daños y realizar las estimaciones respectivas para que a la brevedad se lleve a cabo la declaratoria de emergencia y en consecuencia se brinden los apoyos necesarios atendiendo a las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, así como el Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.

Igualmente exhortamos a la autoridad estatal a ser copartícipe de los apoyos y por consiguiente se brinde a la brevedad y se implementen las acciones pertinentes, solicitado que en tanto, se pueda acceder al recurso federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos presentar ante esta soberanía, la siguiente iniciativa con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Chihuahua exhorta formal y respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la delegación de la SAGARPA, así como al titular del poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural a fin de que brinden apoyo con recursos suficientes a los productores de la zona Noroeste del Estado por los daños que han sufrido a consecuencia de las fuertes lluvias, viento y granizo que han azotado a algunas regiones de nuestra entidad, así mismo realizar los trámites correspondientes para la declaratoria de emergencia en los municipios afectados frente a la instancia correspondiente.

Con fundamento en el Artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua solicitamos a esta Presidencia que someta al pleno el presente asunto, para que sea votado en calidad de urgente y obvia resolución; y, remitido a la mayor brevedad posible a dicho órgano en virtud de que la problemática planteada está afectando gravemente a los productores.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Ley en los términos correspondientes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

DADO.- En el recinto oficial del poder Legislativo a los 11 días del mes de octubre del año 2016.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO
COORDINADOR**

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA

DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ